



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**3166**

*Ecología, agricultura y bienestar animal. Información pública aprobación inicial plan de acción derivado aprobación definitiva mapa de ruidos Ayuntamiento de Palma*

El Excmo. Ayuntamiento en Pleno, en sesión de día 28 de enero acordó:

Aprobar definitivamente la actualización del mapa estratégico de ruidos del término municipal de Palma, el cual se adjunta al presente acuerdo y forma parte del mismo.

Aprobar inicialmente el plan de acción, derivado de la actualización del mapa estratégico de ruidos que se adjunta al presente acuerdo y forma parte del mismo,

Publicar el presente acuerdo en el BOE a efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de un mes, desde la fecha de esta publicación, a la aprobación inicial del plan de acción; y para general conocimiento de la aprobación definitiva del mapa estratégico de ruidos.

Este expediente se podrá consultar en el Área de Ecología, Agricultura y Bienestar Animal, Plaza Santa Eulalia, 9 4º, de lunes a viernes, de las 09'30 horas a las 13'30 horas o en la página web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de la normativa vigente.

Palma, a 17 de marzo de 2016

**El jefe del Servicio**  
Francisca Cirer Oliver

